

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WEATHERFORD ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los (31) días del mes de agosto del dos mil dieciocho (2018), siendo las 15:00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, Edificio Titanium, piso 7, oficina 703, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Weatherford U.S., L.P.**, debidamente representada por su Apoderado en la República del Ecuador, señor AMILCAR RICARDO HIDALGO ACEVEDO, de conformidad con el poder que se adjunta al expediente, en representación de trescientas ochenta y nueve mil seiscientos noventa (389.690) acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 cada una (USD 1,00).
- **WEUS HOLDING, LLC.**, debidamente representada por su Apoderado en la República del Ecuador, señor AMILCAR RICARDO HIDALGO ACEVEDO, de conformidad con el poder que se adjunta al expediente, en representación de una (1) acción de Un Dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 cada una (USD 1,00).

Por encontrarse el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Trescientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y un Dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 389.691,00) representado por Trescientas ochenta y nueve mil seiscientos noventa y un (389.691) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00). Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, el doctor Leonardo Sempértegui Ontaneda, quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y como secretario Ad-Hoc actúa el abogado Pablo Francisco Mendieta, con el fin de cumplir disposiciones estatutarias, lo cual es aceptado por los accionistas debidamente representados por su Apoderado.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum, dejando constancia que se encuentran presentes las accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;**
3. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017;**
4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;**
5. **Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales 2017.**
6. **Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**



Por unanimidad se aprueban los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlos en la sesión instalada:

### **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-**

En uso de la palabra, el Presidente Ad- Hoc solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2017.

Concluida la lectura del informe, el Presidente Ad-Hoc consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación con respecto al Informe de Gerente General del año 2017.

La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. A continuación, el Presidente Ad-Hoc mociona ante la Junta General que no habiendo observaciones al Informe del Gerente General del año 2017, se apruebe el mismo.

**RESULTADO DE LA MOCIÓN:** La Junta General de Accionistas APRUEBA por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017.

### **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas y solicita que por secretaría se proceda con la lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2017.

Leído el informe, el Presidente Ad-Hoc consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto del informe del Comisario del año 2017.

La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente Ad-Hoc mociona que sea aprobado.

**RESULTADO DE LA MOCIÓN:** La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad APROBAR el informe del Comisario.

### **3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;**

Continuando con la sesión, el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, pide al Secretario Ad-Hoc que dé lectura al Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.

Después de la lectura, el Presidente Ad-Hoc consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto del informe de Auditoría Externa del ejercicio 2017.

La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente Ad-Hoc mociona que al no haber observación alguna, se apruebe el Informe de Auditoría 2017.

**RESULTADO DE LA MOCIÓN:** La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, APRUEBA por unanimidad, el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.

#### **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

El Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas, solicita por medio de Secretaría, que el departamento de contabilidad de la compañía proceda a exponer la información contable esto es: balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. Uno de los datos económicos relevantes es la utilidad neta del ejercicio, que asciende a la suma de USD \$ 38.797,73 (treinta y ocho mil setecientos noventa y siete con 73/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Una vez que han sido expuestos el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, el Presidente Ad-hoc consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto de los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del año 2017.

La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente Ad-Hoc pone la aprobación a consideración de la Junta General.

**RESULTADO DE LA MOCIÓN:** La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los balances de la compañía y, estado de pérdidas y ganancias del año 2017.

#### **5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES 2017.-**

Continuando con el orden del día para esta Junta General de Accionistas, una vez que se ha expuesto el balance general y, el estado de pérdidas y ganancias, se concluye que la utilidad neta del ejercicio, asciende a la suma de USD \$ 38.797,73 (treinta y ocho mil setecientos noventa y siete con 73/100 Dólares de los Estados Unidos de América). En tal sentido, el Presidente Ad-hoc sugiere a la Junta General de Accionistas que la utilidad neta del ejercicio, no sea distribuida y sea reinvertida en la compañía.

Esta moción es puesta en consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación.

**RESULTADO DE LA MOCIÓN:** La Junta General de Accionistas, acoge la sugerencia del Presidente Ad-hoc, y en consecuencia RESUELVE POR UNANIMIDAD, no distribuir los beneficios sociales del año 2017 y reinvertirlos en la compañía.

#### **6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Como último punto del orden del día, el Presidente Ad-hoc propone a la Junta General de Accionistas designar como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 al señor Nelson Suarez Carvajal. Lo anterior ha sido puesto en consideración de la Junta General de Accionistas.

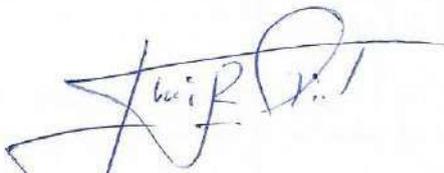
**RESULTADO DE LA MOCIÓN:** La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad designar al señor Nelson Suarez Carvajal, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

*HASTA AQUÍ LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE AD-HOC Y PUNTOS A TRATAR*

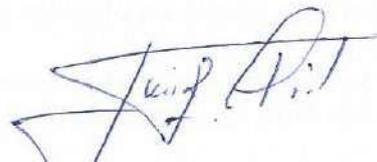
El Presidente AD-HOC de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Weatherford Ecuador S.A., manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario AD-HOC procede con la lectura de la misma que ES APROBADA POR UNANIMIDAD, sin haber ninguna observación. Siendo las 17h20 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente acta el Presidente Ad-Hoc, Secretario Ad-Hoc y el señor AMILCAR RICARDO HIDALGO ACEVEDO, en su calidad de Apoderado General de las compañías accionista Weatherford U.S., L.P. y WEUS HOLDING LLC.



**Weatherford U.S., L.P.**, representado  
por su Apoderado General, señor  
AMILCAR RICARDO HIDALGO ACEVEDO  
**ACCIONISTA**



**WEUS HOLDING, LLC.**, representado  
por su Apoderado General, señor  
AMILCAR RICARDO HIDALGO ACEVEDO  
**ACCIONISTA**



Dr. Leonardo Sempertegui Ontaneda  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Ab. Pablo Francisco Mendieta  
**SECRETARIO AD-HOC**